

3532/04

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FILABRES**A N U N C I O**

En este Ayuntamiento de Castro de Filabres, se sigue expediente para la elección de Juez de Paz sustituto. Las personas que, reuniendo las condiciones exigidas por la Ley, deseen ocupar este cargo, pueden solicitarlo durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las oficinas municipales, donde se les facilitará la información correspondiente.

En Castro de Filabres, a 7 de mayo de 2004.

ELALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Martínez Sola.

3527/04

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA**E D I C T O**

Aprobado por el Ilmo. Pleno Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2004, el acuerdo adoptado el día 20/04/04, entre el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora y los representantes del personal de esta Corporación, referente a la incorporación de trabajadores con contrato de duración determinada a contrato indefinido, se expone al público, de conformidad con el artículo 15 RDL, 1/95 24 de marzo.

Cuevas del Almanzora, 6 de mayo de 2004.

ELALCALDE, Jesús Caicedo Bernabé.

2828/04

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**E D I C T O**

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de Abril de 2.004, adoptó el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle que tiene por objeto llevar a cabo una redistribución de las viviendas asignadas a diferentes parcelas dentro del ámbito del sector, sin que se incremente el número máximo que establece el Plan Parcial aprobado del SUMP-1-BA, según el vigente PGOU, promovido por la Entidad PANORAMA BALCÓNAL MAR S.A. y redactado por el Arquitecto D. José Manuel Sánchez Alonso.

Segundo.- El presente acuerdo se publicará en el B.O.P. y se comunicará a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo (art. 140.5 y 6 RPU), con notificación personal a los propietarios y demás interesados directamente afectados.

Tercero.- Lo que se notificará a los interesados con expresa indicación de que contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, si no se interpone recurso potestativo de reposición, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala de este orden jurisdiccional, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con

sede en Granada, en el plazo de DOS MESES a contar del día siguiente a la práctica de la notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en que se cumpla el plazo de dos meses, teniendo en cuenta que durante el mes de agosto no correrá el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo. No obstante lo dispuesto anteriormente podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la presente resolución en el plazo de un mes a contar del día siguiente al del recibo de la presente notificación, y cuyo último día de interposición es aquel en que cumpla un mes el día de la notificación. Si interpone recurso de reposición no podrá plantear recurso contencioso-administrativo hasta tanto no se resuelva aquel, o, en su caso, sea desestimado mediante silencio administrativo. Todo ello según disponen los arts. 109, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAPAC, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como arts. concordantes 8, 46 y 128 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno (art. 89.3 Ley 30/92).

Dado en El Ejido, a 14 de abril de 2004.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO URBANÍSTICO Y P.I., Francisco Góngora Cara.

3534/04

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**A N U N C I O**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante legal, en dos ocasiones, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

TRASLADOS DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS DICTADOS POR ELALCALDE POR INFRACCIONES EN MATERIA DE TRAFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL:

Nº Expte.:	Nombre:	N.F.I
2004/26.569	AUTORREMOLQ. DEL PONIENTE, SL	B 04406260
2004/26.322	CARLOS CABALARTECHE	00679041 N
2003/25.015	JARAL JARDINERA ALMERIENSE, SL	B 04195566
2004/27.229	OLGA BORBHOVA	X 3488337 L
2003/25.506	RAFAEL PLAZA PLAZA	27.505.756 X
2004/26.395	CARMELO TARIFA PEREGRINA	78.038.468 C
2004/26.892	PILAR RAIGON IGLESIAS	30.000.339 J
2004/26.626	ANTONIO SAEZ OLIVA	33.901.064 F
2004/26.609	JOSE MUÑOZ PERAMO	27.218.950 Z
2004/26.152	VENDING QUEFAM, SL	B 04325759
2004/26.867	EDUARDO MARTINEZ GARRIDO	75.247.645 V